

52

RAD: 47-245-4089-001-2021-00177-00
REF: ESPECIAL DE SANEAMIENTO DE TITULACION
DEMANDANTE: JULIS MARIA YEPEZ VEGA
DEMANDADOS: ALEX EDUARDO YEPEZ Y OTROS

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Consejo Superior
de la Judicatura

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
GUAMAL- MAGDALENA

CORREO. J01prmgualsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co


Guamal Magdalena, Nueve (9) de mayo del dos mil veintidós (2022).-

Visto los memoriales que anteceden, se incorporará constancia de envío de oficios ordenados por este despacho en auto de fecha 2 de septiembre de 2021, presentados por LA apoderada de la parte demandante.

Así mismo, **INCORPÓRESE**, constancia de memorial dentro del cual se relacionan los oficios ordenados a diferentes entidades, el cual reposa en folio 41 y 42, adjuntados con sus respectivos recibidos desde el folio 43 al 48, además comprobante de envíos de empresa inter rapidísimo con número de guía 700062046239 a folio 49 , guía No 700062046057 folio 50 y guía 700065850972 folio 51

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


EMMA JUDITH RANGEL PEDROZO
JUEZA

la presente decisión se notificó por
Estado No. 012 Hoy 19 Mayo/22.

DILIA ALICIA PALENCIA DIAZ
SECRETARIA